



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P*

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**

---

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**

Día: Jueves 04 de agosto del 2022

Hora: 10.30am.

**Enlace:** [meet.google.com/kjq-tyfw-wmk](https://meet.google.com/kjq-tyfw-wmk)

**Asistieron:**

Dra. María Margarita Fanning Balarezo  
Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique  
Mg. Nora Elisa Sánchez de García  
Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino  
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco  
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico  
Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea

**Agenda:**

1. Aprobación de estudio de pertinencia de segundas especialidades, maestría y doctorado en enfermería.
2. Aprobación de la Programación académica 2022 II
3. Aprobación de títulos

Contando con el quórum reglamentario, la decana de la Facultad, Dra. María Margarita Fanning Balarezo, inicia la sesión, dando la bienvenida a la Srta. Esperanza Angélica Sarmiento Olaya, por motivos de vacaciones de la Secretaria de Consejo de Facultad, para la lectura del acta de consejo extraordinario del 25 de julio del 2022. Culminada la lectura, se solicita observaciones al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación de dicha acta y se obtiene **06 votos, aprobado por unanimidad.**

**Desarrollo de la agenda:**

1. **Aprobación de estudio de pertinencia de segundas especialidades, maestría y doctorado en enfermería.**

*Margarita Fanning*, presenta el drive conteniendo los estudios de pertinencia de maestría, doctorado y de las 12 segundas especialidades, que han sido revisados y cuentan con el V°B° de la Oficina de Gestión de Calidad, requiriéndose la aprobación por Consejo de Facultad.

La última observación fue que se agregue la parte de la situación del egresado de la segunda especialidad, en base a eso se hizo una encuesta en coordinación con la oficina del seguimiento del egresado, se aplicó y respondieron 185 egresados, con esa información, hemos completado con respecto a las condiciones de los egresados: si ya tienen empleo, si les fue fácil o difícil acceder a ese empleo o si les ha permitido ascender al campo ocupacional, tenemos todas las tablas cruzadas de todas las encuestas. Cada estudio de pertinencia va con una serie de documentos que avala lo que se plantea en dicho estudio.

En la maestría y doctorado como no se ha encuestado porque no tenemos egresadas se



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJ-P*

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**

solicitó la ayuda del Econ. Yefferson Llonto, para realizar la prospectiva de la demanda, en base a data que se tenía de INFORUS de enfermeras que están trabajando en entidades públicas y privadas y, los aspectos estadísticos han sido manejados por el colega. Alguna observación o sugerencias al respecto.

*Tania Muro*, hemos tenido varias reuniones con la comisión de calidad y los expertos que lo acompañan el profesor Manual Hurtado, Ing. Ernesto Celis, que nos han dado sugerencias al final se contó con el V°B° con todos los reajustes que se han hecho. Eso es lo que quiero agregar a tu informe Margarita.

*Margarita Fanning*, en base a eso, solicito aprobar los estudios de pertinencia de 12 segundas especialidades, 01 maestría y 01 doctorado en enfermería. Se somete a votación dicha aprobación obteniendo **07 votos aprobado por unanimidad.**

**2. Aprobación de la Programación académica 2022 II**

*Margarita Fanning*, muestra y da lectura al oficio N° 303-V-2022-EAPE-FE, presentado por la directora de Escuela, conteniendo la programación académica 2022-II, con asignaturas a desarrollarse en la modalidad presencial (internado), semipresencial y virtual. Según detalle:

Código	Asignatura	Pre-Requisito	N° Estudiantes	N° Grupos	Modalidad	Ht	Hp	Cred
<b>QUINTO CICLO</b>								
EN 504	Enfermería en salud familiar y comunitaria	Enfermería en el Proceso reproductivo	56 (29 2020 I y 27- 2019 II)	9	SP	6	10	11
EN 505	Epidemiología	Enfermería en el cuidado del adulto I	27	1	V	2	4	4
EN 507	Enfermería Gerontológica	Enfermería en el cuidado del adulto I	27	1	V	2	4	4
<b>SEXTO CICLO</b>								
EN 602	Enfermería en el cuidado del neonato niño y adolescente I	Enfermería en salud familiar y comunitaria	37 (2019 I)	8	SP	6	10	11
EN 603	Docencia en Enfermería	Educación para la salud	29 (2020 I-)	1	V	2	4	4
EN 604	Marketing de los servicios de salud	Ninguno	56 (29 2020 I, 27 2019 II)	2	V	2	2	3
<b>SEPTIMO CICLO</b>								
EN 705	Enfermería en el cuidado del neonato niño y adolescente II	Enfermería en el cuidado del neonato niño y adolescente I	30 (2018 II)	6	SP	6	10	11
EN 704	Proyecto de Inversión y Desarrollo Social	Marketing de los servicios de salud	37 (2019 I)	1	V	1	2	2
HU701	Inglés Técnico	Inglés Intermedio	27 (2019 II)	1	V	3	0	3
EN702	Ética y Bioética	Desarrollo Personal II	54 (27 2019 II- 37 2019 I)	2	V	2	2	3
<b>OCTAVO CICLO</b>								
EN803	Gestión de los servicios de salud y enfermería	Tener aprobado como mínimo 159 créditos	53 (19 2018 I- 34, 2017 II)	11	SP	4	10	9
EN 804	Enfermería en Emergencias y desastres	Tener aprobado como mínimo 159 créditos	18 (2019 I)	1	V	2	4	4
EN 806	Cuidados Paliativos	Tener aprobado como mínimo	18 (2019 I)	1	V	2	4	4



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

### ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

		159 créditos							
EN 802	Taller de Tesis II	Taller de Tesis I	30 (2018 II)	5		V	2	2	3
NOVENO CICLO									
EN 902	Taller de tesis III	Taller de Tesis II	19 (2018 I)	3		V	1	4	3
DÉCIMO CICLO									
EN 950	Internado II	Internado I	57 (28 2017 I, 29 2016 II)	11		P	0	36	18

*Olvido Barrueto*, creo que tenemos que guardar las formas, es la segunda vez que primero se distribuye la carga académica y después se aprueba en Consejo de Facultad. Ya está hecho inclusive la vez pasada objete.

*Margarita Fanning*, seguramente, me parece que usted entro tarde en la reunión del departamento convocada por la Dra. Esperanza Ruiz, donde se aclaró que no era distribución de carga académica, la reunión se hizo porque ha pedido de CORAPRES se necesitaba enviar los campos clínicos para el 2022-II. Para identificar que campos se requería de acuerdo a la nueva norma técnica del MINSA era necesario saber qué cursos se iban a dar y se quedó claro que esta era una propuesta y no la distribución de carga porque recién se iba aprobar la programación académica en consejo de facultad. Esto no es reiterativo que primero se apruebe la distribución de carga y luego la programación académica. Le solicito que revise los videos esto queda grabado en el calendar y ahí podemos revisar, están al alcance de todos. Si no hay otra observación, se somete a votación la aprobación de la programación académica 2022-II, se obtiene **07 votos, aprobado por unanimidad**.

### 3. Aprobación de títulos.

*Margarita Fanning*, muestra y da lectura a cada uno de los documentos que contiene el expediente de Título de Segunda Especialidad Profesional:

- “Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Cuidados Intensivos Adulto” de la Licenciada: *María Violeta Pérez Gómez*.
- “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con Mención en Crecimiento y Desarrollo” de las Licenciadas: *Diana Jessebell Monteza Vasquez* y *Florita Maria Alejandra Chavarry Cadena*.

Se somete a votación la aprobación de dichos expedientes y se obtiene **07 votos, aprobados por unanimidad**.

Luego se procede a mostrar y dar lectura a cada uno de los documentos que contiene el expediente de Título de Licenciada en Enfermería de las egresadas: *Maria Juleysi Chamay Colchado*, *Astry Romina Saavedra Esquerre*, *Nelina Lissette Campos Tapia* y *María José Mayanga Aquino* (se aprueba con la observación de regularizar la firma en el carnet de lector por la Biblioteca Central). Se somete a votación la aprobación de dicho expediente y se obtiene **07 votos, aprobado por unanimidad**.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P*

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD**

---

Siendo las 11.20am. se da por concluido la sesión, firmando las que en ella intervinieron.

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea

Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique

Mg. Marcelina Polo Campodónico

Mg. Nora Elisa Sánchez de García

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino